

TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha de 26 de marzo de 2003, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Meléndez Valdés, 15, de Badajoz, el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización por parte de la Junta a un socio para que pueda transmitir libremente sus acciones.

Cuarto.—Apoderamiento al órgano de administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se informa a los accionistas que tienen a su disposición los documentos que se someten a aprobación, así como la posibilidad de solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Badajoz, 9 de abril de 2003.—D. José Manuel Sánchez Albarrán, Secretario del Consejo de Administración.—13.792.

TRANSQUÍMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en el polígono industrial «El Campillo II» P9.2/2, municipio de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), el día 6 de mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Modificación del artículo número 7 de los Estatutos de la sociedad, eliminando las limitaciones existentes en la transmisibilidad de las acciones.

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio social pueden examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Ciérvana, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Julio Garrido Lafuente.—14.658.

TRANSTOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

TRANSTOOLS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales

Extraordinarias de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, aprobaron por unanimidad en sesiones celebradas el pasado día 28 de marzo de 2003, la fusión impropia de ambas mercantiles —sobre la base de los Balances de Situación cerrados a 30 de septiembre de 2002— mediante la absorción de la sociedad Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal por Transtools Sociedad Anónima, todo ello de conformidad con los términos prevenidos en el Proyecto de Fusión impropia de fecha 30 de octubre de 2002, aprobado igualmente por las citadas Asambleas Societarias, previo su depósito ante el propio Registro Mercantil de Madrid el día 13 de Diciembre de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 247 del día 27 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de la absorción no se ha producido modificación alguna del objeto social o de cualesquiera otros extremos contenidos en los Estatutos Sociales de la mercantil absorbente, Transtools Sociedad Anónima.

La sociedad absorbida Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital en la sociedad absorbente, ni canje alguno de las acciones, al resultar Transtools Sociedad Anónima, titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2002.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos independientes.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los citados acreedores de acuerdo con lo prevenido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 10 de abril de 2003.—Transtools, Sociedad Anónima.—El Consejo de Administración Don José Javier Ollero Caprani. Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, El Administrador Único, Transtools, Sociedad Anónima, Doña Consolación Gutiérrez Blanco.—14.541.

1.ª 21-4-2003

UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial de Dehesa s/n, La Redondela (Isla Cristina), Huelva, para el próximo día 13 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2.002.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de administración de la entidad.

Tercero.—Modificación, si procede, del artículo 26.bis de los Estatutos Sociales sobre retribución de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los próximos años.

Quinto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso nombramientos de interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vázquez Méndez.—14.282.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Solidario convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el día 12 de mayo de 2003, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativo a las condiciones necesarias para ocupar el cargo de administrador de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para que los administradores de la Sociedad puedan aceptar cargos de administración en otras sociedades conforme al artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Sres. accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre dichas modificaciones estatutarias, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los Sres. accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (así como el informe de gestión y el informe de auditoría) que serán sometidos a su aprobación.

Sevilla, 9 de abril de 2003.—El Administrador Solidario.—14.226.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. L.

Junta General

El Administrador Único de esta sociedad convoca Junta General de socios, para las 20 horas del día 3 de mayo de 2003, en el domicilio de Sevilla, avenida de la Constitución, 7-5º C, en 1ª convocatoria, y 2ª, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, gestión y aplicación de resultados de los ejercicios anuales 2001 y 2002.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad colectiva.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Dado que las acciones han sido canjeadas por participaciones sociales, en cumplimiento de los acuerdos sociales, elevados a públicos, el día 20 de marzo de 2002, ante el Notario de Madrid, Sr. Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, sólo podrán asistir a la Junta y ejercitar el derecho establecido en el artículo 212 L.S.A., las personas que acreditan ser propietarios de participaciones sociales derivadas del canje realizado por las acciones que titulaban en la Anónima. Así mismo, cualquier persona que acredite tener interés legítimo, podrá oponerse a la transformación en los términos legales establecido para ello.

Sevilla, 3 de abril de 2003.—Administrador Único, José Rufino Martín.—14.218.

VANDEMOORTELE IBÉRICA, S. A.
(Sociedad absorbente)

LASEM ALIMENTACIÓN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

La Junta general de Vandemoortele Ibérica, S. A., y el socio único de Lasem Alimentación, S. A., acordaron en fecha 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción por parte de Vandemoortele Ibérica, S. A. de Lasem Alimentación, S. A., que le transmite en bloque su patrimonio social y se extingue mediante su disolución sin liquidación.

Se hace constar que corresponde a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario de Vandemoortele Ibérica, S. A., Carlos Baque Eduardo, y el Secretario de Lasem Alimentación, S. A., Luis Castell Gómez de Membrillera.—14.790.

2.ª 21-4-2003

VIATANEXIS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha

acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina nº 39, 3ª planta, el día 23 de junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 24 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—14.237.

**VILLANUEVA 3,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Solidario de «Villanueva 3, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en Villanueva de la Cañada, Paraje Villarejo bajo sin número, el día 22 de mayo de 2003, a las diecisiete treinta horas de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 23 de mayo de 2003, a las 18 horas de la tarde, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores.
Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Villanueva de la Cañada. (Madrid), 9 de abril de 2003.—El Administrador Solidario. Francisco González Gamella.—13.815.

**YOQUI INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina n.º 39, 3ª planta, el día 20 de mayo de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Reelección o, en su caso, Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—14.150.